

EDUARDO A. ZANNONI

Profesor Titular Regular de Derecho Civil en la Facultad de
Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

BEATRIZ R. BÍSCARO

Profesora Adjunta de Derecho Civil en la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Responsabilidad de los medios de prensa

Libertad de expresión y derechos personalísimos
Ejercicio abusivo de la libertad de información
Responsabilidad penal de editores o directores
Obtención de información por medios ilícitos
Noticias inexactas, falsas y erróneas
Derecho de respuesta



EDITORIAL ASTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
BUENOS AIRES
1993

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO

PRESUPUESTOS DEL ANÁLISIS: LA PROBLEMÁTICA EN SU CONTEXTO

§ 1.	Albores de la libertad de prensa	1
§ 2.	Libertad de prensa en el contexto tradicional	8
§ 3.	Legislación de prensa en ese mismo contexto	14
§ 4.	De la prensa ilustrada a la prensa de masas	21
§ 5.	Derecho de informar libremente	25
§ 6.	Objetividad de la información	29
§ 7.	La objetividad y los condicionamientos de la información a través de los medios masivos	33
§ 8.	Derecho de informar y preservación del sistema democrático	39
§ 9.	Libertad de información y censura	45

CAPÍTULO II

EL FACTOR DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD

§ 10.	Planteo de la cuestión	49
§ 11.	Presupuestos del análisis	56

§ 12.	Límites internos y externos de la libertad de expresión. Conflicto entre la libertad de expresión y los derechos personalísimos	62
§ 13.	Responsabilidad por la difusión de noticias inexactas	65
§ 14.	Noticias falsas y noticias erróneas: posible distinción conceptual. Alcance sustancial y procesal	69
§ 15.	Planteo de la responsabilidad objetiva ..	79
§ 16.	Crítica a la concepción anterior	82
§ 17.	Ejercicio abusivo de la libertad de información. Su ámbito	87
§ 18.	Conclusión acerca de los temas considerados	92

CAPÍTULO III

EJERCICIO ABUSIVO DE LA LIBERTAD DE PRENSA

§ 19.	El planteo del abuso	95
§ 20.	Un caso típico de abuso: la obtención de información por medios ilícitos	98
§ 21.	Información de datos personales acumulados en registros informáticos	100
§ 22.	Intimidad e imagen	104
§ 23.	Vinculación con el honor	109
§ 24.	Protección de la imagen	112
§ 25.	Utilización indebida de la imagen obtenida con el consentimiento de su titular	114

§ 26.	Imagen difundida para fines científicos, culturales o didácticos	116
§ 27.	La imagen en contexto impropio	119
§ 28.	Tutela preventiva de las intrusiones a la intimidad por la prensa	123

CAPÍTULO IV

ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS EDITORES O DIRECTORES

§ 29.	El acceso a los medios de comunicación	131
§ 30.	Responsabilidad por el contenido de “cartas abiertas” o “solicitadas”	136
§ 31.	Ámbito de incriminación penal del editor	140
§ 32.	Prevención de delitos y censura previa ..	147
§ 33.	Precisiones acerca de la prevención y la incitación a la violencia	151

CAPÍTULO V

RESPONSABILIDAD POR INFORMACIONES DE ACTUALIDAD POLICIALES Y JUDICIALES

§ 34.	Información de noticias de actualidad ..	159
§ 35.	Causas policiales	161
§ 36.	Causas judiciales	167
§ 37.	Información referida a menores de edad	176
	a) Responsabilidad de los medios de comunicación	178
	b) Responsabilidad de los padres	189

- c) Ministerio público. Representación promiscua. Medidas a adoptar 198

CAPÍTULO VI

DERECHO DE RESPUESTA O DE RÉPLICA

- § 38. El derecho de respuesta o réplica. Concepto y contexto en que opera 205
- § 39. Referencias o informaciones que son susceptibles de la respuesta 213
- § 40. Inexactitud y carácter agravante de las referencias o informaciones 218
- § 41. Casos particulares 223
- a) Imágenes o fotografías 223
- b) Comentarios y opiniones relativas a hechos que han sido materia de crónica periodística 224
- c) Críticas políticas, literarias, artísticas y deportivas 226
- d) Publicaciones no periódicas 226
- e) Crónicas parlamentarias y sentencias judiciales 227
- f) Cables de agencias noticiosas 228
- g) Referencias a personas ya fallecidas . 228
- § 42. Modo de hacerse efectiva la respuesta o réplica 230
- § 43. Necesidad de una legislación de fondo acerca del derecho de respuesta 232
- § 44. La ratificación del Pacto de San José de Costa Rica y la operatividad del derecho de respuesta 238
- § 45. Nuestra opinión 244
- § 46. El fallo de la Corte en “Ekmekdjian, Miguel Á. c/Sofovich, Gerardo” 250

APÉNDICE

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7/7/92, en "Ekmekdjian, Miguel Á. c/Sofovich, Gerardo y otros"	257
<i>Bibliografía</i>	311